



AYUDAS EMPRESARIALES LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES

AYUDAS PARA CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

1. BONIFICACIONES/REDUCCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A LA CONTRATACIÓN LABORAL.

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Empresarios/CotizacionRecaudacionEmpresarios/2060>

<http://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/ayudas-y-bonificaciones/bonificaciones-contratos>

2. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA. Concesión directa de subvenciones para la contratación por tiempo indefinido de personas en situación de desempleo y para la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos con personas mayores de 45 años y a las mujeres. Solicitudes hasta 30 noviembre 2019. Hasta 7.000 Euros de ayuda por contrato. LINEAS DE AYUDA:

- 1º Ayudas para la contratación por tiempo indefinido de personas en situación de desempleo.*
- 2º Ayudas para la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos.*
- 3º Ayudas para la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos a jornada completa, como medida incentivadora del empleo femenino.*

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-destinadas-incentivar-la-contratacion-indefinida>

3. SUBVENCIONES PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA CHEQUE TRANSICIÓN. Ayudas a empresas de 5.140 a 6.000 Euros por contrato mínimo de un año. Contratación de personas poseedoras del cheque transición. Solicitudes hasta el 15 de noviembre 2019.

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-destinadas-incentivar-la-contratacion-en-el-marco-del-programa>

4. SUBVENCIONES PARA FINANCIAR AYUDAS PARA LA CUALIFICACIÓN E INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS. CONVOCATORIA 2019. Para empresas. Solicitudes hasta el 30 de octubre de 2019.

- Línea 1. Ayudas para la formalización de contratos para la formación y el aprendizaje
- Línea 2. Ayudas para la formalización de contratos en prácticas
- Línea 3. Ayudas para la formalización de contratos de relevo
- Línea 4. Ayudas para la transformación en contratos indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje y de los contratos en prácticas

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/empresas/empleo/ayudas-en-materia-de-empleo/autonomica/ayudas-para-la-cualificacion-e-insercion-de-personas-desempleadas-convocatoria-2019/>

5. ABONO DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA PERCEPTORES DE PAGO ÚNICO. Para emprendedores que inicien un proyecto empresarial y hayan recibido su prestación por desempleo en la modalidad de pago único (Capitalización). Solicitudes hasta 30 noviembre 2019.



<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-trimestrales-de-abono-de-cuotas-la-seguridad-social-de-los>

6. **CAPITALIZACIÓN DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA O PAGO ÚNICO.** Abierto permanentemente para aquellos desempleados que tengan meses pendientes (al menos 3) de cobrar prestación por desempleo. Para desempleados que quieran ser emprendedores. Deben de cumplir más requisitos.

https://www.sepe.es/contenidos/autonomos/prestaciones/ayudas/capitaliza_tu_prestacion.html

7. **FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Para empresas en general. Plazo 15 de noviembre de 2019.

Línea I. Ayudas para la contratación indefinida y transformación de contratos de personas con discapacidad.

a) Subvenciones a las contrataciones iniciales indefinidas de personas con discapacidad

b) Subvenciones a las transformaciones en indefinidos de contratos temporales de fomento de empleo de personas discapacitadas

Línea II.- Ayudas para la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-destinadas-fomentar-la-contratacion-de-personas-con-discapacidad-en>

8. **SUBVENCIONES PROGRAMA RETORNO TALENTO.** Para empresas en general. Plazo 15 de diciembre 2019

a) Línea 1: Subvenciones para la contratación indefinida. Personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha.

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-para-la-contratacion-indefinida-dentro-del-programa-retorno-del>

9. **SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIADA POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.** Para empresas en general. Plazo 22 de julio. Ayuda de hasta 10.000 Euros por contrato de 1 año.

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/otras-entidades/plan-regional-de-empleo-y-garantia-de-rentas-de-castilla-la-mancha/subvenciones-para-financiar-proyectos-para-el-empleo-de-personas-jovenes-cualificadas-inscritas-en-el-sistema-nacional-de-garantia-juvenil-cofinanciada-por-el-programa-operativo-de-empleo-juvenil/informacion-general/>

10. **SUBVENCIONES DE CARACTER INCENTIVADOR PARA PROYECTOS DINAMIZADORES DEL EMPLEO LOCAL.** Para empresas.. Se deberá realizar un número mínimo de contrataciones que cumplan con los requisitos. Hasta 30 septiembre 2019

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvenciones-de-caracter-incentivador-para-proyectos-dinamizadores-del-empleo>



AYUDAS INICIO DE ACTIVIDAD, CREACIÓN EMPRESAS E INVERSIÓN

1. CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL DE AUTOEMPLEO, CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA. Para autónomos.

Línea 1. Plan de Autoempleo - Inicio de actividad

Plan de autoempleo - Conciliación

Plan de autoempleo - Consolidación de proyectos

Plan de autoempleo - Familiar colaborador

Plan de autoempleo - Primera contratación indefinida

Plan de autoempleo - Relevo generacional: contrato

Plan de autoempleo - Relevo generacional: transmisión de negocio

Novedades Línea 1: Es imprescindible contar con tutor asignado y con informe de derivación previa al alta como autónomo. Para poder solicitar la subvención debe haber transcurrido un mínimo de 12 meses desde el alta en el RETA.

⇒ Si la actuación subvencionable se ha producido con anterioridad a la publicación de la convocatoria (24-05-2019), el plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes desde la publicación de la Resolución

⇒ Si la actuación subvencionable se produce con posterioridad a la publicación de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de 2 meses desde que se produce esa actuación subvencionable

<http://empleoyformacion.iccm.es/principal/empresas/empleo/ayudas-en-materia-de-empleo/autonomica/autoempleo/subvenciones-en-el-marco-del-plan-regional-de-autoempleo-creacion-de-empresas-y-emprendimiento/>

2. AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACION: INNOVA-ADELANTE EN CASTILLA-LA MANCHA. Para pymes. Plazo 4 de noviembre de 2019

Actuación 1: Proyectos para el desarrollo, implementación o puesta en marcha de nuevos bienes o servicios, o una mejora significativa de los ya fabricados o realizados

Actuación 2: Proyectos para el desarrollo e implantación de procesos nuevos o significativamente mejorados, mediante la incorporación de tecnologías emergentes, o la aplicación de nuevos métodos, normas, o técnicas en la producción, suministro, logística u organización.

<https://www.iccm.es/tramitesygestiones/programa-de-apoyo-la-innovacion-innova-adelante>

3. CRECIMIENTO EMPRESARIAL - INICIATIVA CRECE EMPRESAS. Su finalidad es la de aumentar el tamaño y dimensión de las pymes que desarrollen actividad económica en Castilla-La Mancha y mejorar su posicionamiento en mercados exteriores, así como favorecer la continuidad de las empresas familiares mediante la planificación de su relevo empresarial.

Consta de 2 líneas de subvención:





Línea 1: Elaboración de planes estratégicos de crecimiento empresarial, cuyo objeto es propiciar la mejora en la competitividad, la productividad, dimensión, innovación e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas.

Línea 2: Elaboración de protocolos de empresa familiar, cuyo objeto es incentivar la planificación de los procesos de relevo en la empresa, con el propósito de contribuir a garantizar su continuidad por el entorno familiar de sus titulares.

<https://www.iccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-subsunciones-para-el-programa-iniciativa-crece-empresas-para-la>

4. **AYUDAS A LA INVERSIÓN -- ADELANTE INVERSIÓN- Nueva orden-**. Para el Fomento de la Inversión y la mejora de la productividad Empresarial en Castilla-La Mancha (FIE), cuyo objeto es subvencionar la inversión para proyectos empresariales, industriales o de servicios, promovidos por pymes.El plazo de solicitud queda **ABIERTO PERMANENTEMENTE**:

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2019/03/11/pdf/2019_267.pdf&tipo=rutaDocm

5. **AYUDAS A LA INVERSIÓN A TRAVÉS DEL EJE LEADER (2014-2020)**. Plazo de solicitudes abierto. Más información y bases en: <http://www.manchajucarcentro.com>

6. **AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y CONTRATACIÓN EN TARAZONA DE LA MANCHA**. Plazo de solicitud abierto (ver bases para comprobar requisitos y otras obligaciones). Hasta agotar crédito disponible. Sólo para empresas instaladas en Tarazona de la Mancha. Hasta 1.500 Euros por emprendedor y/o contratación.

<https://www.tarazonadelamancha.es/informacion-local/empleo-y-formacion>

7. **INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES**. Para empresas.inversión supera 900.000 Eur.

<http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/ir/Paginas/inicio.aspx>

8. **PROGRAMA RETORNO TALENTO**. Para empresas en general.

Línea 2. Subvenciones para el inicio de la actividad emprendedora

<https://retorno-talento.castillalamancha.es/>

9. **AYUDAS A LA FINANCIACIÓN –LINEAS ICO, ENISA, COFIDES-....PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2019**. Os dejo enlaces

LINEAS ENISA-----<http://www.enisa.es/es/financiacion>

LINEAS ICO-----<https://www.ico.es/web/ico/lineas-ico>

LINEAS COFIDES----<https://www.cofides.es/instrumentos-financieros/>

AVAL CLM -----<http://www.avalcastillalamancha.es/ABIERTO>

RED GOBAN-----<http://gobanclm.com/blog/> ABIERTO

INSTITUTO DE FINANZAS DE CLM -----<http://www.ifclm.es/es/> LINEAS ABIERTAS



OTRAS AYUDAS—EXPORTACIÓN, INNOVACIÓN, ENERGÍA, CULTURA...

1. AYUDAS DE EXPORTACIÓN Y FERIAS.

- **Acciones de promoción Internacional.** Abierto. Más información en:
<http://ipex.castillalamancha.es/perfil/exportadores/promocion/planaccionespromocion>
- **Asesoramiento e Información Especializada.** Abierto. Más información en
<http://ipex.castillalamancha.es/perfil/general/formulario/consulta-personalizada>
- **Acciones de Formación en comercio exterior.** Abierto. Más información en:
<https://ipex.castillalamancha.es/perfil/exportadores/formacion>

2. PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL AÑO 2019. Solicitudes hasta: 22/08/2019

- a) *Premio de diseño aplicado a la artesanía*
- b) *Premio producto*
- c) *Premio al emprendimiento*

3. SE CONVOCAN LAS AYUDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, COMERCIAL Y FORMATIVA DEL SECTOR ARTESANO EN CLM. Solicitudes hasta 24/07/2019

- a) *Línea de promoción*
- b) *Línea de inversión en talleres artesanos*

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-ayuda-destinada-la-promocion-de-la-actividad-productiva-y-comercia-0>

4. CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA. Para cooperativas y las sociedades laborales que tengan la consideración de pequeña y mediana empresa. Plazo 15 de noviembre 2019.

Línea 1. Subvenciones para la promoción

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-ayuda-economica-para-la-promocion-y-difusion-de-la-economia-social>

5. INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). Hasta el 31 de diciembre de 2019

- a) *Actuación 1. Adquisición de vehículos de energías alternativas. siendo obligatorio el achatarramiento de un vehículo M1 de más de diez años o de un vehículo N1 de más de siete años para las adquisiciones de vehículos nuevos*
- b) *Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.*
- c) *Actuación 3: Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas.*
- d) *Actuación 4: Implantación de medidas contenidas en planes de transporte al trabajo en empresas*





Mancomunidad Mancha del Júcar--- Tel: 967818860
<https://www.facebook.com/Empleo-y-Desarrollo-Local-en-Mancha-J%C3%BAcar-1462112563854724/>
aedl.mjucar@gmail.com

JUAN MIGUEL--AEDL Mancomunidad Mancha del Júcar
Tarazona de la Mancha, La Gineta, Barrax, Minaya, Villalgordo del Júcar, Fuensanta

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-ayuda-programa-moves>

6. **AYUDAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (PLAN RENOVE) PARA EL EJERCICIO 2019.** Para personas físicas o jurídicas, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, titulares de una explotación agraria. Hasta el 15 septiembre de 2019

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas_renovacion_de_maquinaria/

7. **CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS NACIONALES DE COMERCIO INTERIOR 2019.** Plazo hasta 27 junio 2019.

<https://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-interior/Premios/Paginas/Premios.aspx>

8. **PREOGRAMA NEOTEC.** Plazo hasta 1 de julio 2019

https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=818&MN=2&TR=A&IDR=1&iddocumento=7257&r=1093*615

CADA EMPRESA Y EMPRENDEDOR SEGÚN CARACTERÍSTICAS (de la empresa, ubicación, sector, número de empleados, cantidad a invertir.....) PODRÁ OPTAR O NO A LAS AYUDAS-SUBVENCIONES,

POR LO QUE SE RECOMIENDA ANTES DE EJECUTAR CUALQUIER ACCION, INFORMARSE SOBRE BASES Y NORMATIVA. MUCHAS DE ELLAS NO TIENEN MARCHA ATRÁS, Y SE PIERDEN TODOS LOS DERECHOS. EN LA MAYORIA DE LAS AYUDAS HAY QUE JUSTIFICAR LAS ACCIONES REALIZADAS

JUAN MIGUEL MARTÍN
TÉCNICO DE EMPRESAS, EMPLEO Y FORMACIÓN DE MANCOMUNIDAD MANCHA DEL JÚCAR
(Tarazona de la Mancha, La Gineta, Minaya, Barrax, Fuensanta, Villalgordo del Júcar)
C/ NUEVA, 13 02638 MONTALVOS (ALBACETE) aedl.mjucar@gmail.com
TFNO: 967818860 o en teléfonos de cada Ayuntamiento



Empleo y Desarrollo Local en Mancha Júcar

